



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 1

MARTÍN EMILIO BELTRÁN QUINTERO

Magistrado ponente

Radicación n.º 84945

Bogotá, D. C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

**Ref. Proceso de MARIA CLAUDIA MÁRQUEZ DAZA
contra COLPENSIONES y COLFONDOS S.A.**

Revisado el expediente, se advierte que, tal como lo refirió la opositora demandada Colpensiones, el CD de la audiencia de fallo de segunda instancia obrante a folio 191 del cuaderno de la Corte, no contiene el audio completo de la misma.

En consecuencia, por Secretaría, oficiese a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, a fin de que allegue copia del audio de la sentencia de fecha

23 de octubre de 2018, llevada a cabo dentro del proceso Ordinario laboral con radicado único 110013105018-2017-00507-01, promovido por María Claudia Márquez Daza contra Colpensiones y otro.

Recibida la información, incorpórese al expediente, y, como quiera que la parte accionada no pudo efectuar la oposición a la demanda de casación por la falta de la citada pieza procesal, para los efectos, córrase traslado nuevamente por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



MARTÍN EMILIO BELTRÁN QUINTERO